



DIF Unión de TVLA, Jalisco
Administración 2024-2027 Reconstrucción y Esperanza

MANUAL DE SERVICIOS

UNIDAD BASICA DE REHABILITACION, UNION DE TVLA JALISCO 2024-2027

TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD

Av. México Nte. #430, teléfono: 316 371 0410 / Correo electrónico: difunion2024@hotmail.com



INTRODUCCION

Esta unidad se construyó en el año 2003, como Unidad Básica de Rehabilitación. A la fecha opera como Unidad básica de Rehabilitación con el fin de llevar a la mayoría de los municipios este importante servicio.

Dicha unidad está enfocada a cualquier persona que presente una discapacidad sin importar edad o clase social que requiere de: consulta con el especialista en rehabilitación, y terapia física. Para iniciar un tratamiento de rehabilitación es requisito indispensable un programa formal de rehabilitación, es decir que el especialista de rehabilitación debe extender una hoja de valoración médica. Con objetivo general del tratamiento e historia clínica, así como las indicaciones de manera detallada del tratamiento a seguir dirigido a fisioterapeuta.

La necesidad de rehabilitación cubre todas las edades, patologías, el tratamiento y objetivos puede cambiar dependiendo patología, edad, dolor. Las personas con deterioro crónico, tienen metas diferentes y necesitan una rehabilitación menos intensiva o de más larga duración.

GIRO

Somos un departamento del Sistema DIF del Municipio de Unión de Tvla, Jalisco, sin fines de lucro, enfocada a cualquier persona que presente una discapacidad o esté en riesgo de padecerla sin importar edad o clase social, que requiera de los servicios que se ofrecen, en donde se les proporciona la atención e información necesaria, ya sea en consulta de rehabilitación o de terapia física, psicología.

MISION

Somos una institución pública sin fines de lucro, que está enfocada a cualquier persona que presenten una discapacidad sin importar edad o clase social, que requieran de los servicios que se ofrecen, en donde se les proporciona la atención e información necesaria, ya sea en terapia física.

TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD

Av. México Nte. #430, teléfono: 316 371 0410 / Correo electrónico: difunion2024@hotmail.com



VISION

Brindar una atención eficiente y oportuna a personas que requiera terapia física, terapia psicológica para que puedan ser productivas en la medida de sus posibilidades mejorando con ello su calidad de vida e integrándolos a la sociedad.

CULTURA

Para la Unidad Básica de Rehabilitación su prioridad son las personas que presenten una discapacidad o esté en riesgo de padecerla, sin importar edad o clase social, que requieran de los servicios que se ofrecen, en donde se les proporciona la atención e información necesaria ya sea en consulta de rehabilitación, terapia física, terapia psicológica.

POBLACION OBJETIVO

Personas de cualquier edad y género que presenten discapacidad motora, sensorial e intelectual o estén en riesgo de adquirirla, del municipio de Unión de Tvla, Jalisco, en condiciones de vulnerabilidad y que cubra con los Requisitos y Criterios para ser usuario de la UBR.

OBJETIVO GENERAL

Ser una institución que brinde atención e información eficiente y oportuna a instancias que la soliciten, así como a las personas que requieran terapia física, para que toda persona que ingrese como paciente pueda ser productivas en la medida de sus posibilidades, mejorando con ello su calidad de vida e integrándose a la sociedad. Así como también proporcionar la información necesaria para la solicitud de identificación de discapacidad e informar la documentación necesaria para las mismas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Programar las sesiones de terapia en tiempo y forma.
2. Escuchar las sugerencias y opiniones de los usuarios de las Unidad básica de Rehabilitación
3. Empezar las acciones necesarias y darles seguimiento, a las sugerencias opiniones y quejas de los usuarios de la Unidad Básica de Rehabilitación.
4. Brindar la información necesaria al 100% de los usuarios y personas interesadas en nuestros servicios.

TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD

Av. México Nte. #430, teléfono: 316 371 0410 / Correo electrónico: difunion2024@hotmail.com



- DIF**
UNIÓN DE TVLA
5. Utilizar las redes sociales para difundir los servicios de la institución.
 6. Entregar en tiempo y forma los informes mensuales.
 7. Capturar información de reportes en PUB (padrón único de beneficiarios)

METAS

1. Optimizar el tiempo disponible para las terapias, tanto para los usuarios como para el personal que labora en la Unidad Básica de Rehabilitación.
2. Lograr el mayor nivel posible de la eficiencia y eficacia de los servicios que proporciona la Unidad básica de Rehabilitación
3. Mejorar la atención prestada a los usuarios de la unidad básica de rehabilitación.
4. Buscar las alternativas necesarias, para lograr la satisfacción del usuario.
5. Buscar la mejora continua de los servicios con que cuenta la unidad básica de rehabilitación
6. Establecer un vínculo de comunicación usuario –personal de la Unidad Básica de Rehabilitación.
7. Mantener la información actualizada tanto escrita, al igual que al personal de la Unidad Básica de Rehabilitación informando al día.
8. Atender a todo tipo de persona otorgándose el tiempo y la información necesaria.
9. Otorgar mayor número de sesiones y atender más pacientes en terapia física y psicológica.
10. Brindar mayor número de consultas con el especialista con el especialista en rehabilitación física.
11. Actualizar constante mente en la red social la información de la Unidad Básica de Rehabilitación con la finalidad de difundir información de la institución (flechas de consulta, servicios, etc.)
12. Captura la información de los reportes diarios en un formato ya establecido por CRI Jalisco.

TIPOS O MODALIDADES DE BENEFICIOS O APOYOS PARA LOS USUARIOS

- **Servicios**

1. Consiste en periodos en que brinda el servicio

TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD

Av. México Nte. #430, teléfono: 316 371 0410 / Correo electrónico: difunion2024@hotmail.com

2. Consulta médica especializada en Rehabilitación Física.
3. Atención medica proporcionada por un medico especialista en medicina física y rehabilitación.

- **Terapia Física**

1. Conjunto de medios físicos de cualquier clase cuya finalidad es el alivio de la enfermedad o síntomas.
2. De lunes a viernes acorde indicaciones del México especialista, acorde a la disponibilidad del servicio en la unidad básica de rehabilitación.

TRASLADOS EN VEHICULO ADAPTADO

Este servicio ofrece transporte en el vehículo adaptado a personas con discapacidad que les impide o dificulta el uso del transporte convencional para acudir a la Unidad de Rehabilitación. De lunes a viernes a disponibilidad del servicio según agenda.

REQUISITOS Y CRITERIOS PARA SER USUARIO DE LA UBR.

- Consulta médica especializada en rehabilitación física.
- Ser persona con discapacidad y en riesgo de padecerla que requiera el servicio.
- Acudir el día y hora señalada para su atención de primera vez en consulta médica.
- Proporcionar la información necesaria
- Presentar documentación para expediente.
- Cubrir cuota de recuperación
- Presentar acta de nacimiento, comprobante de domicilio, CURP e identificación oficial
- Que firme su consentimiento informado de su atención para expediente clínico.
- Que presente el diagnóstico y tratamiento por parte del Médico especialista en Rehabilitación para su atención.

Traslados en vehículo adaptado.

- Ser persona con discapacidad motora que solicite el servicio de transporte adaptado.

TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD

Av. México Nte. #430, teléfono: 316 371 0410 / Correo electrónico: difunion2024@hotmail.com



- El usuario solicite el servicio de transporte adaptado a la unidad básica de rehabilitación y proporcione los datos correspondientes para su traslado (domicilio, horario y lugar de la cita).
- Que esté preparado el día y la hora señalada para su traslado.

EXCEPCIONES DE ELEGIBILIDAD

Excepciones con los Usuarios:

- No cubra el perfil del beneficiario
- No acuda en tiempo y forma.
- Le falte el respeto al personal de la UBR
- Haga mal uso y/o daño al equipo o instalaciones de la UBR.
- Se le dará de baja cuando acumule tres faltas injustificadas al servicio
- No esté preparado o en condiciones (aseado y acompañado) para su traslado.

REGLAMENTO INTERNO

- Pasar a pagar al recibir terapia.
- Llegar 10 minutos antes o pierde la oportunidad de recibir su terapia.
- A las 3 faltas injustificadas perderá su lugar.
- Venir bañado a su terapia.
- Traer ropa cómoda y adecuada para su terapia
- Usted es el único responsable de sus objetos.
- En caso de ser necesario, entrar con un acompañante a la terapia.
- Favor de no traer niños que no ocupen terapia.
- No faltarle el respeto al personal de la unidad básica de rehabilitación Unión de tula.

TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD

Av. México Nte. #430, teléfono: 316 371 0410 / Correo electrónico: difunion2024@hotmail.com